

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

*Anuncio de 2 de febrero de 2026, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de consumo.*

A los efectos prevenidos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Sevilla, sito en C/ Luis Montoto, núm. 87, se encuentran a su disposición los expedientes. Se informa, además, que esta publicación se efectúa con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la fecha determinante para el cómputo de plazos.

- Acuerdo de inicio: 15 días para alegaciones y pruebas. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

- Propuesta de resolución: 15 días para efectuar alegaciones.

- Trámite de audiencia: 15 días para efectuar alegaciones o presentar documentación.

- Resolución: un mes para recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

- Recurso y representación: 10 días. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin subsanar o sin acreditar la representación, constituirá motivo de inadmisión.

- Vista del expediente: 10 días para personarse en las dependencias del servicio de consumo.

- Obligación de darse de alta en el sistema de notificaciones electrónicas de la Junta de Andalucía (Notific@).

Núm. expte.: 41000-241-25-P FOC.

Notificado: Cash Gelves, S.L.

NIF: B72679855.

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 41000-341-25-P JFG.

Notificado: Persona física.

NIE: X7596021H.

Se notifica: Propuesta de resolución.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 41000-386-25-P MVAA.

Notificado: Persona física.

NIF: 45809615D.

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 41000-430-25-P FMO.

Notificado: A Mas Plus Energía Solar, S.L.

NIF: B90187964.

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

00332680

Núm. expte.: 41000-435-25-P FOC.  
Notificado: Clínica Olavide, S.L.  
NIF: B90138686,  
Se notifica: Acuerdo de inicio.  
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 41000-456-25-P FMO.  
Notificado: Persona física.  
NIF: 20394830V.  
Se notifica: Acuerdo de inicio.  
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Sevilla, 2 de febrero de 2026.- La Delegada (disposición transitoria cuarta del Decreto 168/2025, de 5.11), Silvia Pozo Sánchez.